



RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA SOLICITUD CENTA 2014-35

San Andrés, a las nueve horas con treinta minutos del día 16 de junio de 2014, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud número CENTA-2014-35 vía correo electrónico, a traves de Gobierno abierto sobre:

- 1. Tipos de cultivos existentes en el país. 2. Lugar, Hectáreas y tipo de cultivo que existen en el país. 3. Departamentos que cuentan con infraestructura de invernaderos (explotación intensiva). 4. Cultivos (hortalizas, vegetales, flores, esquejes, etc.) que se desarrollan en invernaderos en el país. 5. Lugar y hectáreas que se utiliza plástico para cultivo de hortalizas, vegetales y/o flores. 6. Fabricas que elaboran concentrado para animales (domésticos, ovinos, porcinos y avícolas).

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la Señorita....., después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por la peticionaria, esta dependencia resuelve:

NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.

Handwritten signature and blue circular stamp: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Unidad de Acceso a la Información Pública Centa, EL SALVADOR, C.A.

Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 1/2 carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2302-0291, 2316-4603 - oir@centa.gob.sv